



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCROCENTOS Y DOS.

Decreto de So. de Abril 18802

En la villa de Tunilla a diez dias del mes de Abril de mil ochocientos y dos, Lerdo por D. Juan del Rey Payer

Thomas, y Juan Maria Thomas Alcalde ordinario, D. Pedro Lopez de Tormas, D. Juan Lopez del Cony, Don Esteban Ximenes, Notal. y Andres Lopez Regidales, Asistente el Sr. D. Juan Miguel Lopez del Cony Alguacil Mayor, Correo, Justicia, y Regidor de esta expresada villa: Acuerda que han convenido que se hallen juntos en estas salas

Conciliares en virtud de q. al tiempo de ser convocada las doce horas del dia siete del corriente el cabildo q. en el celebraron prebica a las 12 ante dicho, con cedula para eleccion y nombramiento de q. se hubieren las Cauterinas vacantes, por fallar en el Sr. D. Juan Ximenes Nolas, con intervencion, y asistencia del Sr. D. Juan

D. Juan de Telen Sindico, y señores que asen prebendos y otros por el Sr. Alcalde mayor de esta expresada villa, para volver a junta a las nueve horas de esta mañana en esta misma sala, y q. ha

venido acordado con la notaria de estas causas Sr. D. Alcalde mayor, y el Sr. de Ayuntamiento Juan Lorenzo Ortega, y q. pasado Nolas para suplicar de su asistencia, ha manifestado el Alguacil Real Sr. Lopez haciendo expresado por su comate D. Lucia

haya de ser por el Sr. Alcalde mayor en mundo, q. se parase recordado a las 12 para q. se suspendiese este cabildo hasta la mañana del Mañer de la

